

TEORÍA DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES

Pedro V. Castro*, Robert W. Chapman**, Sylvia Gili Suriñach*, Vicente Lull*, Rafael Micó Pérez*, Cristina Rihuete Herrada*, Roberto Risch*, M.^a Encarna Sanahuja Yll*

RESUMEN.- Este artículo esboza una teoría de las sociedades humanas basada en el concepto de prácticas sociales. Éstas pueden entenderse como socio-parentales, socio-económicas y socio-políticas, y se conciben como acontecimientos reales que involucran mujeres, hombres y condiciones materiales. Nuestra propuesta trata de conformar una vía marxista y materialista para acceder a una definición objetiva de las formas históricas de distancia social establecidas tanto en el ámbito económico (disimetría social) como en el sexual (diferenciación sexual). La aplicación arqueológica de dicha propuesta requiere la definición de una serie de conceptos (artefacto, arteuso, circundato, área de actividad, lugar y espacios sociales, tramas, entre otros) y su articulación en un esquema metodológico. Las últimas páginas de este trabajo se destinan a este objetivo, e incluyen, además, un ejemplo ilustrativo.

ABSTRACT.- This paper outlines a theory of human societies based on the concept of social practices. These are divided into socio-parental, socio-economic and socio-politic, and are conceived as real events that involve women, men and materials. Our proposal tries to put forward a marxist and materialistic way in order to grasp an objective definition of the historic forms of social distance in the economic domain (social asymmetry) as well as in the sexual one (sexual differentiation). The archaeological application of this proposal needs the definition of several concepts (artefact, arteuso, circundato, activity area, social places, social spaces, among others) that have to be articulated into a formal methodology. The last pages follow this aim including, also, an illustrative example.

PALABRAS CLAVE: Arqueología, Prácticas sociales, Disimetría social, Diferenciación sexual.

KEY WORDS: Archaeology, Social practices, Social asymmetry, Sexual differentiation.

A Manolo

1. LAS PRÁCTICAS SOCIALES

Las sociedades humanas son aglomerados de interés conformados por hombres y mujeres (agentes sociales) y las condiciones materiales en las que viven (mundo de los objetos). Hombres, mujeres y condiciones materiales integran las *condiciones objetivas de la vida social*¹. Los acontecimientos que ponen en relación estas tres categorías objetivas constituyen las *prácticas sociales*, las cuales plasman en un sentido concreto toda la combinatoria potencialmente ilimitada entre las tres condiciones objetivas de la vida social. Las prácticas sociales, al gestar, formar o mantener mujeres, hombres y condiciones materiales, proponen también su articulación y establecen de este modo las reglas del juego social, un

juego siempre mediatizado por las propias condiciones objetivas, ya que sin ellas nunca sería posible.

Dado que las sociedades humanas se asientan y definen a partir de determinadas prácticas sociales, sólo "son" en cuanto a dichas prácticas. Así pues, las prácticas sociales, en tanto acontecimientos materiales, constituyen la realidad social, que adquirirá diferentes expresiones según el entramado de aquéllas. Las prácticas sociales pueden pertenecer a tres esferas: parental, económica y política. La primera garantiza la generación, mantenimiento y formación de hombres y mujeres, la segunda la producción de las condiciones materiales para la vida social y, la tercera, la creación de categorías sociales que trascienden la condición sexual. Así pues, constituyen el universo marco de la definición social, orientándose a la reproducción del grupo en el umbral de la vida, de las condiciones materiales y de la vida so-

* Departament d'Història de les Societats Pre-capitalistes i d'Antropologia Social. Universitat Autònoma. Edifici B. 08193 Bellaterra (Barcelona).

** Department of Archaeology. University of Reading. Reading RG6 2AA. Reino Unido.

cial. La definición pormenorizada de cada una de ellas se realizará más adelante.

Hemos señalado que en las prácticas sociales se articulan las tres condiciones objetivas en diversas disposiciones. Los agentes sociales, hombres y mujeres, protagonistas de toda práctica, participan desde posiciones que sólo excepcionalmente cabría calificar de igualdad. Aunque sólo sea por la experiencia histórica que nos ha tocado vivir, preferimos enfocar la cuestión desde el concepto de *distancia social* en lugar de partir del de "igualdad", más próximo a la excepción que a la regla. En el campo semántico de distancia social se incluyen los factores que expresan (1) las *disimetrías sociales* y (2) la *diferenciación sexual* como socialización de la *diferencia sexual*. La disimetría social es sinónimo de explotación económica y ocurre cuando el consumo, uso, disfrute o control de las condiciones materiales es efectuado por agentes ajenos en todo o en parte a quienes se encargaron de su producción y/o mantenimiento sin ofrecer contrapartidas. La disimetría social puede producirse entre clases, grupos de edad y/o sexos y establecerse a nivel inter o intragrupal. Se consolida en el seno de las prácticas socio-políticas, aunque se fragüe en el seno de las actividades económicas o en los procesos de trabajo implicados en ellas. La confusión entre emergencia y consolidación ha sido común entre quienes han considerado la aparición de la jerarquización social y del Estado como consecuencia de la adopción de nuevas formas económicas, como la agricultura de regadío, el policultivo mediterráneo o el intercambio a corta o larga distancia². Desde esta perspectiva, la complejidad de las estrategias de subsistencia habría propiciado el surgimiento de individuos y grupos progresivamente desvinculados de la producción directa, que pasarían a desempeñar funciones de gestión o control de carácter general. Ello les habría permitido asumir una posición cada vez más destacada, traducida en el acceso privilegiado a una serie de bienes y servicios. Esta argumentación, de amplio eco en las ciencias sociales, asume unos lazos de necesidad que no son en absoluto evidentes. En particular, es preciso objetar que de la división del trabajo requerida en determinadas estrategias de subsistencia no se deduce en modo alguno la desigualdad en el consumo/disfrute de lo producido. Debe quedar clara que esta desigualdad es siempre una decisión unilateral de carácter político enraizada en unas condiciones materiales dadas, que requiere, a menudo, de la coerción física para mantener la coordinación de los procesos de trabajo y la distribución diferencial de lo producido.

En lo referente a la diferencia sexual, resulta evidente que la prerrogativa de las mujeres como

productoras de nuevos individuos marca una diferencia crucial respecto a los hombres. Sin embargo, este hecho, que inaugura el mundo de lo parental, no tendría por qué establecer disimetrías sociales de partida, si éstas no quedasen potenciadas por medio de prácticas socio-políticas destinadas a tal fin. Éstas pueden convertir la diferencia sexual en diferenciación sexual, una condición social según la cual la mujer, fuerza productiva y medio de producción al mismo tiempo, es susceptible de ser explotada por los agentes improductivos. En este caso, la diferencia sexual no es únicamente biológica, sino que también es social. La categoría de diferenciación sexual implica la noción de explotación y se sitúa al mismo nivel de las restantes disimetrías sociales. La diferenciación sexual ejercida sobre las mujeres en cuanto a su potencial reproductivo (gestación, amamantamiento) ha acostumbrado a extenderse a otros ámbitos de prácticas socio-parentales (formación de la descendencia y cuidado de la unidad parental). No obstante, al tratarse ahora de actividades libres en principio de determinantes biológicos, se abre la posibilidad de que sean agentes masculinos quienes padezcan la diferenciación sexual. Tan sólo en esta eventualidad, imaginable pero de la cual no tenemos noticia alguna, serían hombres quienes ocupasen la posición más desfavorecida en este tipo de distancia social.

Las formas de distancia social, a menudo soslayadas, deben quedar enunciadas explícitamente para evitar el olvido que acompaña a menudo a la omisión, sea ésta consciente o no. En este sentido, la presencia en el plano de los discursos o de las representaciones de sólo una de las dos categorías de agentes sociales (mujeres y/o hombres) o, en ocasiones, de un sector restringido de ellos, conlleva la discriminación total o parcial de los/as restantes. En contra de esta actitud tan habitual en la Academia y en muchos otros ámbitos de nuestra sociedad, la investigación arqueológica sobre la distancia social debe ser enfocada para denunciar/desculpar las estrategias de afianzamiento en términos de explotación, opresión o ejercicio de la violencia, tanto física como simbólica, así como las posibles iniciativas de resistencia.

Como categorías de análisis arqueológico, las condiciones objetivas de la vida social poseen un claro contenido material que facilita su constatación empírica. Desde el punto de vista arqueológico podemos contar con hombres, mujeres y condiciones materiales en un soporte físico, cuya disposición permitirá definir espacios sociales (*infra*). Por ello, la arqueología se encuentra en una posición privilegiada, en tanto que su aproximación a las condiciones objetivas de la vida social es directa o de primera mano. y

no se produce mediatizada por los textos escritos ni por las declaraciones orales de los propios hombres y mujeres. En ambos casos constituyen referentes de significación y, como tales, intermediarios de la realidad material que pretenden significar. Más adelante esbozaremos las directrices en las cuales podría articularse una investigación arqueológica de la distancia social.

2. LAS PRÁCTICAS SOCIO-PARENTALES

La esfera de prácticas socio-parentales aglutina las actividades destinadas a la gestación, al amantamiento, a la realización de aquellas tareas relacionadas con el mantenimiento de la fuerza de trabajo de una comunidad (en particular, de aquellos individuos que, por impedimentos físicos, son incapaces de valerse por sí mismos de manera temporal o permanentemente, como niños-as, enfermas-os, heridos-as) y a la formación de niños y niñas en tanto que hombres y mujeres en lo que constituye la primera socialización de la condición sexual. Además, hablaremos de prácticas socio-parentales cuando dichas actividades tengan como protagonistas a las mujeres y/o hombres vinculados por lazos de consanguinidad o afinidad. En cambio, si las actividades enumeradas se hallan realizadas por otros individuos, serán consideradas como resultantes de una práctica política. Así, la alimentación y cuidado de una criatura por parte de su madre y/o padre constituye un claro ejemplo de práctica parental, mientras que si tales cuidados son suministrados en un hospital o en un orfanato constituirán prácticas políticas. Por lo general, las prácticas socio-parentales se hallan en función de otras prácticas que trascienden este ámbito (*infra*).

Las prácticas socio-parentales pueden requerir medios naturales y/o implementos. La producción de estos últimos no atañe a esta esfera de prácticas, sino a las económicas. Los procesos mediante los cuales se obtiene el alimento son distintos de la acción de suministrarlos a un hijo. Los primeros entran en lo económico (desde la obtención de ingredientes hasta su cocinado), la segunda, en lo parental. El hecho de que muchas prácticas socio-parentales impliquen sólo energía y órganos corporales ha favorecido el que sean consideradas "naturales" y, por tanto, ajenas a la vida social (gestar, parir, amamantar, llevar un niño en brazos, despiojar, dar la comida, segregar los individuos fallecidos del espacio que ocupan las personas vivas, aplicar remedios curativos, etc.). La "naturalización" de dichas prácticas suele ser un acto discursivo de orientación política que for-

ma parte de estrategias de discriminación tendentes a distanciar socialmente a las mujeres u hombres que las realizan.

Las prácticas socio-parentales no engendran condiciones materiales (véase *infra* prácticas socio-económicas), sino agentes sociales, hombres y mujeres, susceptibles de asumir identidad social tras la mediación de prácticas socio-políticas. Por su papel crucial en la reproducción del grupo, las prácticas socio-parentales posibilitan la *producción básica*. Mujeres y hombres resultan imprescindibles para producir vida. La disimetría entre ambos reside no sólo en el lugar que ocupan en dicha producción básica de vida sino en otros factores³.

Las posibilidades de generar vida por parte de un grupo aumentan proporcionalmente de acuerdo con el número de mujeres que lo integran. En cambio, basta la presencia de un único agente masculino para lograr la reproducción biológica del grupo. El papel de los hombres en dicha reproducción termina allí donde empieza, en la cópula. Sin embargo, el de la mujer se extiende como mínimo hasta que la vida cobra forma autónoma.

De este proceso reproductivo que tiene como protagonistas a las mujeres, los hombres están "biológicamente alienados". La preocupación de éstos no concierne al estado de la vida social engendrada, sino a su supervivencia individual. Puesto que ya han realizado su función, resultan inútiles en la gestación y pueden alienarse del mantenimiento de la vida hasta que ésta sea autónoma. Dado que el papel de los hombres en la reproducción puede ser asumido por un único individuo, parece evidente que la vida social en sus orígenes no debía requerir un agregado de hombres para reproducirse, sino que sólo bastaría la aportación seminal aleatoria de uno de ellos y en un momento dado. Los hombres podrían ser mantenidos por un colectivo social (formado mayoritariamente por mujeres) mientras cumpliesen exclusivamente esa función. Al no formar parte de la gestión de la vida, su papel social sólo existiría en cuanto individuo masculino en competición con otros que potencialmente pudieran asumir ese mismo papel. Los hombres, para sobrevivir individualmente y dado que sólo eran necesarios socialmente en momentos puntuales, necesitaban competir con los demás miembros de su sexo con el objetivo de buscar su lugar social. En otras palabras, se ubicaban socialmente mediante su afirmación individual. Por tanto, el sexo masculino está socio-biológicamente condicionado para reproducirse compitiendo con sus semejantes. Estas armas sociales determinadas biológicamente serán consistenciales a su sexo y, por su incapacidad de producir vida, se dirigirán a su vez sobre el colectivo

que la gestiona a la búsqueda de un lugar en ella, un lugar que, de no mediar pensamiento social, sólo admite dominio de su gestión.

Las mujeres, en cambio, reproducen vida y mantienen el estado de la misma generando vida social hasta que los individuos gestados, al margen de su sexo, son autosuficientes. Esa situación generada por las mujeres al mantener la vida de los agentes sociales constituye el primer ejemplo de grupo social. Al estar integrado por mujeres autónomas preocupadas por la vida social, en tanto que ésta constituye su propia vida, mantendrán y cuidarán oportunamente el número de hombres necesario para la germinación de vida.

Esta vida social que hemos imaginado como madre de todas las vidas está fuertemente condicionada por el papel biológico de ambos sexos. Dicho papel ha armado socialmente a los hombres y a las mujeres en direcciones opuestas, auspiciando que las mujeres se autoafirmen en cuanto a personas sociales y que los hombres lo hagan como individuos a la búsqueda de un incierto papel en una sociedad donde su intervención está restringida a un cometido puntual e intercambiable y que los ha armado para la competición como medio de reclamarlo o imponerlo. La agresividad no se debe exclusivamente a causas biológicas, sino que ha resultado ser una estrategia de reproducción individual necesaria para el sexo masculino. Por el contrario, la situación biológica y social de la mujer, al no partir de la afirmación como persona en competición con otras, ha presupuesto un desarme frente a las condiciones coercitivas que el otro sexo ha implementado para sobrevivir.

Fuera del umbral de estas condiciones, que dejan de ser biológicas en cuanto se manifiestan sociales, algunas sociedades han articulado formas de relación entre los sexos que mantienen los papeles de dominadores/dominadas, pero que reclaman condiciones de "igualdad" para los ámbitos ajenos a la reproducción y al mantenimiento de la vida, dando lugar a un modelo social no sexuado pero creado a imagen y semejanza del modelo de dominio masculino. Modelo que permite a los hombres reproducirse individualmente y que acepta a las mujeres a su mismo nivel si, además de sus funciones biológicas, asumen esquizofrénicamente la competitividad masculina. Este tipo de sociedad responde, por tanto, al deseo y a los intereses de los hombres en su temor por dejar de ser personas sociales y con ello perder los beneficios de los que disfrutan, al volver a ser únicamente medios puntuales de producción de vida.

La sociedad del futuro tendría que auspiciar una subversión de los papeles de autoafirmación asignados a hombres y mujeres. Los primeros debe-

rían autoafirmarse social y no sólo individualmente y, las mujeres, individual y no sólo socialmente. En ambos casos, se asumirían y respetarían las alienaciones de raíz biológica y se evitarían las de raíz social que, hasta el momento, han permitido el despropósito de organizar la vida exclusivamente a partir de sus trabajadores no directos que, como tales y a pesar de la buena voluntad que puedan ocasionalmente manifestar, tienden a explotar y oprimir a las trabajadoras directas de la vida. Sólo así, la vida social dejará de tener sexo social y recuperará el sexo para los individuos.

Este equipo de investigación sospecha que ese mundo deseado de futuro rara vez fue vigente en las formaciones económico-sociales del pasado y, por tanto, en la mayoría de los casos, considera a las prácticas socio-parentales como actividades de explotación-sumisión y coerción que se establecen, no en el seno de la globalidad social, sino en sus células de reproducción. En el caso de que desde el ámbito político se pretenda la igualdad sin valorar y asumir el costo femenino de la reproducción, nos hallaremos siempre ante un simulacro que ocultará la diferencia sexual de partida. Nuestra decisión de no incluir las prácticas socio-parentales en las socio-políticas se debe, pues, a que deben ser investigadas por separado para no confundir las situaciones de diferenciación sexual (marcadas por condiciones objetivas de explotación en la producción básica de la vida y que suelen producirse en el seno de las prácticas socio-parentales) con las situaciones de disimetría social promovidas mediante prácticas socio-políticas, las cuales presuponen a lo sumo situaciones de igualdad entre individuos ocultando la explotación propia de la disimetría social.

3. LAS PRÁCTICAS SOCIO-ECONÓMICAS

Las prácticas socio-económicas incluyen aquellas actividades destinadas a la obtención, procesado y/o conservación de alimentos y a la fabricación y mantenimiento de implementos, cuyo destino originario se orientó a la satisfacción de las exigencias mínimas de la vida social: alimento y cobijo para los agentes sociales⁴. Así pues, en cuanto materia obtenida, aprovechada, transformada y/o mantenida, las condiciones materiales u objetos cobran un sentido originario en las prácticas socio-económicas. Las prácticas socio-económicas se establecen entre hombres y/o mujeres e involucran y dimensionan el mundo de los objetos. Éstos son reconocidos desde la arqueología en calidad de objetos arqueológicos, que

comportan tres planos de expresión en cuanto *artefactos, arteusos y circundatos*⁵.

El plano de los artefactos presupone la existencia de materia transformada artificialmente y convertida en medio instrumental de las sociedades. A partir de la investigación de su materialidad, obtendremos información acerca de los procesos táctico-técnicos gracias a los cuales fueron fabricados. Todo producto artefactual es en cuanto desempeña una función, es decir, en cuanto cobra sentido en alguna de las tres esferas de prácticas sociales. Toda actividad destinada a mantener esa función constituye también una actividad productiva, por lo que queda englobada dentro del dominio de las prácticas socio-económicas. Lavar la ropa, barrer la casa, limpiar la vajilla doméstica o afilar un hacha son prácticas socio-económicas, en cuanto contribuyen a mantener en funcionamiento determinados productos (la ropa, la vivienda, la cerámica o el hacha). Un hacha sin filo o un automóvil sin carburante pierden su plano artefactual, a menos que sean re-productos (reciclados), es decir, utilizados en otra función diferente a la desempeñada originalmente, como, por ejemplo, la reconversión del hacha en martillo o del automóvil en refugio. Así pues, la esfera de las prácticas socio-económicas incluye el mantenimiento de las condiciones materiales producidas y, eventualmente, las operaciones necesarias para su desecho. Resulta conveniente recalcar la importancia del mantenimiento como uno de los momentos de la producción que, desde esta perspectiva, pasa a dotarse de una dimensión que podríamos llamar de continuidad. Así, la producción no finaliza a la salida del taller (como generalmente se tiende a asumir), sino que se prolonga hasta la amortización (desecho) del artefacto. Esta constatación abre también la posibilidad de analizar fenómenos de explotación económica frecuentemente pasados por alto, ya que el mantenimiento de los artefactos exige una inversión de trabajo que, en ocasiones, puede exceder incluso la que los conformó como tales. Entre estos trabajos figuran en lugar destacado las llamadas "labores domésticas" (limpiar, lavar, barrer, etc.), cuyo peso en la actividad económica es a menudo desestimado en favor de la "macroeconomía" (o "economía política"), cuando, en realidad, aquéllas son en última instancia parte integrante de la infraestructura de ésta.

El plano de los arteusos hace alusión a materia beneficiada para el consumo alimentario o bien materia apropiada o desechada para la consecución de artefactos. En el primer caso figuran elementos botánicos, faunísticos o minerales (granos, frutos, partes de animales, agua o sal). Los segundos se muestran como materia orgánica o inorgánica des-

contextualizada de su matriz geológica (mineral metálico, sílex, arcilla) o biológica (troncos, fibras vegetales), o bien como residuos de la materia transformada por la mediación de artefactos (escorias, lascas, carbones de hogares). Si bien los artefactos siempre se encuadran dentro de la categoría de producto, únicamente los arteusos de tipo alimentario y las materias primas destinadas a la fabricación de artefactos son susceptibles de ser incluidos en aquélla. En lo que respecta a la producción alimentaria, sólo se ha tenido en cuenta, en general, la obtención del producto primario, por ejemplo la cebada o la carne. Sin embargo, se han dejado de lado aquellas actividades relacionadas con la transformación del producto (molienda, cocinado, extracción del veneno de la yuca, despellejamiento, descuartizamiento, etc.) o la conservación y/o el almacenamiento del mismo (salazón, ahumado, torrefacción), en el que incluimos el control higiénico de los contenedores para evitar la putrefacción, la acción de roedores o insectos, etc.

Finalmente, el plano de los circundatos conlleva la presencia de elementos naturales constitutivos del objeto en cuanto indicadores de las condiciones medioambientales del *espacio natural*. Sin embargo, la noción de espacio natural resulta ambigua en lo que respecta a las prácticas sociales. Preferimos utilizar el término de *espacio social*, que constituye la esfera física relacional de la apropiación de la materia por parte de hombres y mujeres. Este concepto integra de manera dinámica las dimensiones de espacio natural y *territorio*, entendido éste como la articulación y/o gestión (ordenada/planificada o no) de la materialidad que las prácticas sociales exigen. El territorio supone una organización del espacio generada por la reproducción económica y política de un grupo social, de forma que supone una antropización del espacio natural. El territorio presenta diversas dimensiones, como mediador de información, espacio de subsistencia y espacio político de cohesión o coerción. Por otro lado, el universo simbólico con que la sociedad percibe el espacio social y el espacio natural configura el *paisaje social*⁶.

Los objetos pueden manifestar de uno a tres planos de expresión. En este sentido, los artefactos siempre presentan los tres, los arteusos sólo dos y los circundatos exclusivamente uno. Su estudio nos informará de todos los procesos de trabajo implicados en cada una de las ramas de la producción que involucran artefactos y arteusos. Además, esta investigación debe ser completada con la que concierne a la disposición o situación de dichos objetos. Un objeto en su plano artefactual nos está indicando que se trata del producto de unas prácticas económicas específicas para las cuales han intervenido estrategias, táct-

ticas y/o técnicas. Sin embargo, dicho objeto como artefacto puede indicarnos, en cuanto a su situación con respecto a otros objetos, que su presencia no responde únicamente a prácticas socio-económicas, sino que cobra significado en las prácticas socio-políticas o socio-parentales como gestoras o controladoras de lo producido. Al mismo tiempo, la producción propia de las prácticas socio-económicas exige saberes sociales específicamente implementados para la gestión económica, cuyo aprendizaje tiene lugar en las prácticas socio-parentales o en las socio-políticas. Además, la colonización de las prácticas socio-económicas por las socio-políticas puede llegar a enajenar la condición de quienes participan en ellas, ocultando el valor de su presencia en la vida social y su relación con las condiciones materiales de la existencia. Nos referimos al fenómeno conocido como alienación.

4. LAS PRÁCTICAS SOCIO-POLÍTICAS

Las prácticas socio-políticas son aquellas que, mediante acuerdos o imposiciones, están destinadas a establecer formas de cooperación o de distancia social, tanto en el seno de la reproducción de los agentes sociales (prácticas socio-parentales) como en el de las condiciones materiales de la vida social (prácticas socio-económicas). Dichas actividades involucran igualmente objetos materiales y dan un sentido específico a la producción económica, orientándola a la consecución de unos objetivos que trascienden los productos y productores/as concretos. De esta manera, colonizan las distintas producciones económicas y las reordenan y reconvierten según intereses políticos específicos que no existían por definición en las prácticas socio-económicas.

El primer contrato socio-político fue el contrato sexual entre hombres para regular la competición masculina y garantizar el control sobre las mujeres y su descendencia. De este acuerdo surgió la organización familiar en cualquiera de las formas en que la conocemos, siempre antagónica a la solidaridad y cooperación grupales. Ésta se orientó a mitigar la competición masculina promoviendo un reparto más "democrático" de las mujeres entre los componentes del grupo de hombres, reduciendo la competición periódica entre éstos y, al mismo tiempo, fragmentando el originario grupo de mujeres germen de vida social (es decir, socavando su resistencia como grupo). La primera "paz social" fue, como la "Pax romana", más bien una tregua impuesta desde una posición de fuerza. Los modelos hobbesiano y rousseauiano han postulado la idea de un contrato so-

cial entre iguales que deciden libremente o por necesidad común ceder parte de su libertad en favor del interés general, interés que desde entonces pasará a ser gestionado por una institución política. Desde una óptica distinta, oponemos que el primer germen de institución política fue el surgido entre grupos de hombres con un claro sentido de dominación sobre el sexo femenino⁷.

La primera organización política (masculina) reorganizó la parentalidad originaria imponiendo una nueva (familiar), en la que los hombres pasaron a desempeñar un papel continuo añadido al que hasta entonces se limitaba a su participación en la cópula. Regular la competición masculina no significa hacerla desaparecer, sino rearticularla mediante otros mecanismos. A partir de este momento, la diferencia sexual fue diferenciación y disimetría sociales, que adoptaron nuevas formas y rumbos a lo largo de la historia. Las organizaciones políticas, institucionalizadas en mayor o menor grado, aglutinarán individuos procedentes de distintas unidades parentales para la consecución de fines variados. Las instituciones de gobierno reproducirán a menudo el mismo esquema de dominio parental en el seno de la familia, sólo que a una escala más amplia. Sin embargo, ambos niveles, parental y político, no son necesariamente isomorfos. Sus intereses podrán llegar a ser contrapuestos en determinados aspectos, sobre todo con el desarrollo de la división del trabajo y la aparición del Estado. Pese a ello, no resulta acertado oponer familia, parentesco o lo que ha dado en llamarse "sociedad civil" *versus* el mundo de la política, en tanto esferas con orígenes independientes y naturaleza propia con intersección en un punto medio, dado que la propia familia fue en origen una creación fruto de un acuerdo político y desde entonces siempre ha mantenido abierta una capilaridad respecto a este ámbito.

Vale la pena comentar lo que ocurre con la aparición del Estado. Este institucionalizó las nuevas formas de explotación económica que se añadieron históricamente a la sexual y las mantuvo gracias al uso de la fuerza o a la amenaza de dicho uso. Al igual que ocurría con la familia, una decisión política zanjó el conflicto consolidando una desigualdad. Supuso el armisticio, pero no el fin de la lucha. En lo económico tal y como lo definimos aquí, el Estado sancionó tanto estrategias de subsistencia en funcionamiento como desigualdades sociales previas. Por un lado, potenció o introdujo en el ámbito socio-parental movimientos tendentes a regular (a la alza o a la baja) la reproducción en tanto generadora de nuevos/as agentes productivos. La utopía imaginada por A. Huxley en *Un Mundo Feliz* expresa el grado máximo de intervención estatal en el control de los indi-

viduos, describiendo una situación en la que ya no es posible hablar de lo parental como esfera diferenciada de prácticas. En el plano de las prácticas socio-económicas, el Estado fomentó eventualmente la implantación de nuevas estrategias de subsistencia que incrementaban la dependencia de las base poblacional y/o la división del trabajo como estrategia que fuera en el mismo sentido de aumento de la dependencia individual. El Estado, entendido como instrumento político de la clase económica dominante, buscará nuevas articulaciones de la base económica como medio para fortalecer este dominio. La manifestación física del territorio de cada Estado se acota mediante fronteras y, quienes lo habitan pasan a ser súbditos o gobernados. Cada Estado adquiere sentido como garante de la explotación económica sobre los habitantes de un territorio concreto. Sobre estos últimos ejerce su control económico, político e incluso parental. En otras ocasiones, se sirve de la guerra para extender parcelas de este control, económico y/o político, a otros espacios geográficos y poblaciones. La violencia de la guerra, en tanto priva de las condiciones materiales necesarias para las prácticas socio-parentales (muerte o rapto de agentes sociales; destrucción o robo de alimentos e implementos) hace a los hombres y mujeres supervivientes dependientes de las formas de abastecimiento material situadas a una mayor escala, es decir, propias del ámbito que trasciende la parentalidad: el político. Una de estas organizaciones es precisamente la militar. Si la opción tomada es ésta, resulta factible convertirse de atacados/as en atacantes, como forma de obtener los medios materiales de que se fue privado/a. La desigualdad basada en el liderazgo militar perpetúa la disimetría económica, ya sea en la población de partida (subordinados/as) o, en caso de conquista, trasladándola a la población sometida (vencidos/as). Eventualmente, saqueos y tributos alimentarán la desigualdad económico-política del estado agresor y favorecerán en ciertos casos la aparición de nuevos estados si la influencia en otras poblaciones se traduce en la imposición de formas de división del trabajo que incrementen la dependencia de los/as productores directos hacia sus gestores políticos previos.

El Estado potencia e instituye formas de saber (filosofía, religión, cosmovisión) que llevan aparejadas propuestas de conocimiento del mundo (gnoseología), instrucciones concretas para su transformación (*techné*) y guías de percepción y sensibilidad (las "tecnologías del yo" descritas por Foucault). Ello no resulta una novedad estricta. Las prácticas sociales siempre han requerido de un sistema de significación (lenguaje) a los tres niveles citados que permitiese la comunicación entre los agentes sociales. El

juego de significación que constituye el lenguaje posibilita la formación social de los individuos y sienta las bases para su entendimiento.

La novedad que sobre este tema introducen los estados radica en la creación de aparatos de control sobre este campo, necesarios dentro de una estrategia global de dominio sobre poblaciones amplias. Algunos estados se han dotado de aparatos institucionales de creación, tipificación y transmisión de los saberes. Dichos cuerpos de saberes reinterpretan (actualizan) discursos y costumbres previas según la oportunidad o necesidades del momento. Además, tienden a simplificar y fijar su sentido, estrategia que tiene su máxima culminación en el Derecho. La habilidad para aunar Conocimiento, Ética y Política, simplificando sus enunciados en las ideas de Verdad, Bien y Justicia, constituye uno de los "logros" más notorios de la producción discursiva de los estados desarrollados. Que estas formas de control ideológico y de comportamiento sean más o menos eficaces depende, tanto de los medios institucionales de transmisión del saber como (y lo que es más importante) de su capacidad para que este saber sea inculcado en el contexto de las prácticas socio-parentales. El isomorfismo entre éstas y el discurso oficial supone el grado más alto de control político. Por este motivo, la voluntad política de fortalecer, retornar o rescatar las "tradiciones populares" o la "institución familiar" debe ser contemplada como un intento por "colonizar" (influir en) ámbitos socio-parentales. Sin embargo, el citado isomorfismo, deseo supremo del Estado-máquina, cuenta con escasos ejemplos históricos. Y ello no tanto por una "imperfección" de los medios institucionales de aprendizaje ni por un supuesto "innato espíritu indomable del ser humano", sino porque las "palabras", entendidas como discursos sobre las "cosas" (entendidas a su vez como las condiciones materiales en las que viven los agentes sociales) discurren por caminos esencial y materialmente distintos. A una determinada manera de fijar el sentido de las prácticas sociales cabe esperar ámbitos de resistencia en uno/a u otro/a de los agentes sociales. En el momento en que la resistencia deja de ser un deseo individual para cristalizar colectivamente, se producirá la subversión de los discursos que provocaron tal reacción. Se rescatarán entonces viejos significantes/dos o se girará el significado de los significantes inculcados. El hecho de que determinadas doctrinas, cosmovisiones y otros discursos hayan perdurado a través de circunstancias históricas muy diversas (el Cristianismo, por ejemplo) prueba la "flexibilidad" de sus enunciados y, por tanto, su carácter antidogmático y esencialmente "falible", al contrario de lo que postulan sus actuales cargos con evidente falta de

5. HACIA UNA ARQUEOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES

A través de la arqueología podemos acceder directamente a las tres condiciones objetivas de la vida social —mujeres, hombres y mundo de los objetos—, según el estado de conservación de sus restos. De ahí que, en principio, resulte posible llegar a las prácticas sociales que combinaron tales condiciones en el pasado. Para ello debe establecerse una relación transitiva entre las prácticas sociales y su expresión material, una relación a la que sólo es posible acceder a través de una combinación de y entre los tipos, clases, condiciones y relaciones de la *materialidad social*, término en el cual incluimos las manifestaciones físicas concernientes a las tres condiciones objetivas de la vida social.

Los objetos arqueológicos proporcionan información sobre el espacio geográfico y social (plano de los circundatos), la gestión del espacio social (plano de los arteusos) y la implementación que dicha gestión o la misma sociedad exige para determinados objetivos (plano artefactual). Así pues, retomamos aquí el mismo punto de partida que considera que los objetos arqueológicos informan de las condiciones sociales de un grupo humano y de las condiciones materiales en las que está inmerso, ya que en los objetos arqueológicos se concentra un reducto del sentido de la gestión social de la materia.

Si el estado de conservación de la materialidad social del pasado lo permite, podemos asimismo averiguar cuáles fueron los agentes sociales que procuraron, implementaron o decidieron unas condiciones materiales determinadas. No obstante, si bien resulta posible acceder a los objetos, en la mayoría de los casos sólo podemos suponer la existencia de agentes sociales indeterminados, puesto que su sexo y edad se desconoce. En la actualidad, únicamente a través del estudio de los restos óseos resulta posible sexuar las prácticas sociales inferidas de los objetos, excepto, por supuesto, las de la reproducción biológica, cuyo protagonismo femenino es evidente. En consecuencia, los análisis antropológicos cobran un carácter excepcional para la investigación de la distancia social, puesto que constituyen el único criterio objetivo que permite la determinación de la variable sexual —mujer y hombre— para huir de lo masculino, considerado supuestamente neutro.

Más arriba hemos establecido que toda sociedad se manifiesta mediante tres tipos de prácticas

que articulan específicamente las condiciones objetivas de la vida social. Desde la arqueología resulta más sencillo otorgar significado a las prácticas socio-económicas, porque constituyen la infraestructura material del resto de las prácticas sociales y porque históricamente han requerido de una implementación evidente de materialidad social. El primer nivel de agrupación que debemos establecer reside en los objetos en cuanto a productos y en cuanto a la relación que entre ellos pueda establecerse. La categorización de los objetos artefactuales permite definir tecnomorfotipos, que constituyen síntesis de parámetros de habilidad, gusto y función, realizados a partir de datos cuantificables y cualificables de forma y tamaño, así como la consideración de la materia prima empleada. Al respecto, conviene no olvidar que los productos finales nos informarán de un proceso económico específico. Cada tecnomorfotipo resulta de una exigencia social que transformó ciertas propiedades de la materia mediante una determinada implementación tecnológica y dispuso agentes productivos, recursos, tiempos y espacios para el aprendizaje y la producción efectiva. Podemos dictaminar que los tecnomorfotipos expresan las *formas de ser* de los objetos.

Sin embargo, las formas de ser de los objetos arqueológicos no permiten por sí solas entender el sentido de su presencia. Ésta no puede ser vislumbrada analizando unidades aisladas, sino a partir de la relación entre las mismas, es decir, en categorías de sentido relacional ancladas en primera instancia en la naturaleza, propiedades, analogía, oposición o vecindad de los propios objetos materiales. Las situaciones de relación de los objetos constituyen sus *maneras de estar*⁸, lo que equivale al cómo se manifiestan y podrían articularse todos los objetos en una realidad dada. Estas maneras de estar incluyen una pluralidad de ámbitos para cada uno de los objetos: el estar como producto, el estar como medio, el estar como expresión simbólica, el estar como bien de uso o de cambio, etc.

Las situaciones de relación entre objetos definen o se expresan en espacios estructurados por artefactos, arteusos o por ambos, que sustentan las relaciones de transitividad entre objetos. Los espacios estructurados son el resultado de la existencia de *áreas de actividad social*, espacios especializados de materialidad social.

La reunión fundamentada en criterios de transitividad entre áreas de actividad permitirá establecer, a su vez, la ubicación de los *lugares sociales*, espacios de convergencia de áreas de actividad. Los lugares sociales se conciben como reunión de áreas de actividad, de manera que, según su recurrencia y

cas socio-parentales y socio-políticas, respectivamente. Las áreas de actividad social y los lugares de reunión de áreas constituyen el eslabón necesario para elucidar las prácticas sociales. Según tales áreas se articulen en lugares específicos o no (espacialización de las áreas de actividad) y de acuerdo con el sentido de la singularización y recurrencia de los espacios, contaremos con un criterio empírico-social para aproximarnos al conocimiento de las prácticas sociales, ya que éstas han determinado, según su naturaleza, que las áreas de actividad social se solapen, distancien o yuxtapongan en espacializaciones específicas⁹.

Asumimos también la necesidad de proponer *ámbitos o tramas sociales* que conecten los diversos tipos de prácticas sociales inferidas en función de las áreas de actividades y lugares reconocidos en el espacio social. Desde esta perspectiva, podremos interpretar la distancia social, que contempla los factores cruciales que expresan las disimetrías socio-económicas inter e intragrupalas, así como la diferenciación social según el sexo. Los ámbitos o tramas de las prácticas sociales han de entenderse como las propuestas de lectura histórica globalizadora de aquellas actividades y concatenaciones de actividades sociales propuestas e inferidas a partir de la determinación de los lugares sociales. En los ámbitos de prácticas sociales se interconectan actividades sociales que involucran tanto las prácticas socio-económicas, como las socio-políticas o socio-parentales, en la medida que se constituyen como respuestas a preguntas sobre la organización de las sociedades y sus fenomenologías concretas, es decir, sobre prácticas sociales finitas e históricamente determinadas.

El desarrollo de la investigación sobre las tramas o ámbitos sociales deberá permitir la determinación de las formaciones económico-sociales presentes en una situación histórica. Concebimos la misma como el horizonte de sincronía que contempló la coexistencia de diversas formaciones económico-sociales, las cuales pudieron o no haber mantenido relaciones de contacto. El punto de encuentro potencial entre formaciones económico-sociales correspondiente a una situación histórica puede marcar rupturas o convergencias, ignorancia mutua o conflicto, circunstancias que influirán en los cauces del cambio histórico global, de la dinámica de las formaciones económico-sociales y de la transformación de las prácticas sociales de cada comunidad.

Con el fin de que la propuesta teórico-metodológica esbozada pueda ser más fácilmente comprendida, hemos estimado oportuno ejemplificarla mediante un caso de estudio ideal, siendo conscientes que la realidad arqueológica suele presentarse de una

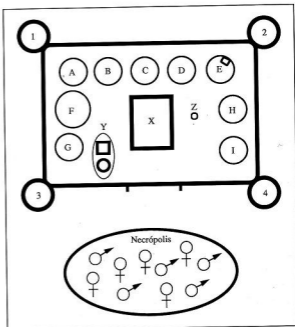


Fig. 1.- Planta esquemática del yacimiento que ejemplifica nuestra propuesta.

manera mucho más fragmentaria. Además, no hemos pretendido agotar todas las lecturas posibles. Nuestro deseo es que el incremento en calidad y cantidad de las publicaciones arqueológicas pueda facilitar en el futuro el recurso a ejemplos reales.

6. UN EJEMPLO DE ARQUEOLOGÍA DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES

Imaginemos que hemos excavado completamente un asentamiento cerrado en cuyo interior se documentan doce estructuras. Además, en cada uno de los ángulos del recinto se adosa una estructura circular semejante a una torre. Por último, fuera del asentamiento se localiza una necrópolis de tumbas individuales (fig. 1). Pasemos a describir las características físicas y el contenido material de todas estas estructuras.

Las estructuras A, B, C, D, G y H presentan una planta circular de tamaño similar con zócalo de piedra y paredes y techumbre de materiales precederos. Todas ellas presentan un hogar, en cuyo interior y alrededores se registraron restos de fauna doméstica y cereales carbonizados; un ajuar cerámico compuesto por vasijas de almacenamiento para cereales y agua y recipientes más pequeños destinados al procesamiento alimentario y al consumo; fusayolas y pesas de telar; hojas y dientes de hoz de sílex con señales de uso y varias plataformas alargadas sin ningún tipo de objeto encima de ellas.

La estructura E presenta las mismas características que las anteriores, con la salvedad de que en este espacio se registraron crisoles, moldes y una estructura de combustión con gotas de cobre fundido.

La estructura F ofrece las mismas características arquitectónicas que las anteriores, aunque sus dimensiones son algo mayores. En su interior sólo se halló una gran cantidad de molinos, muelas y granos de cereal.

La estructura I presenta las mismas características arquitectónicas que las estructuras A, B, C, D, E, G y H. Sin embargo, en su interior no se hallaron pesas de telar ni dientes hoz utilizados. En cambio, destaca una gran abundancia de lascas y núcleos de sílex junto a pequeñas hojas y dientes de hoz sin señales de uso. Cabe destacar, en este sentido, la ausencia de fuentes de aprovisionamiento de esta materia prima en un radio de unos 50 km. Además, el número de vasijas destinadas al almacenamiento de cereales duplica al de las halladas en las estructuras arriba mencionadas. Por lo demás, comparte con éstas la presencia de un hogar, plataformas alargadas, vasos de mediano y pequeño tamaño, y restos de cereales carbonizados y de fauna doméstica.

La estructura X posee una planta rectangular que ocupa una superficie mayor que las descritas. Las paredes eran de piedra y, el techo, de tapial. En su interior se recuperaron varios ídolos de piedra, un gran hogar con restos alimentarios (cereales y fauna doméstica y salvaje) y abundantes recipientes pequeños destinados exclusivamente al consumo. Junto a los muros se adosaban plataformas de piedra a modo de banquetas.

La estructura Y presenta una planta ovalada sin zócalo de piedra con un depósito de arcilla decantada situado junto a una estructura de combustión que contenía restos de recipientes cerámicos deformados.

La estructura Z consiste en una oquedad excavada en el suelo natural y revestida internamente por un revoque impermeable. No se halló ningún objeto en su interior. La presencia de concreciones calcáreas en sus paredes indica claramente su función como cisterna.

Las estructuras 1, 2, 3 y 4 constituyen torres de piedra circulares adosadas a la parte externa de los ángulos del recinto amurallado. Ocupan una superficie ligeramente mayor que la de las estructuras circulares del interior del asentamiento y sus paredes, más gruesas que las de la estructura X, sustentan un techo también realizado con piedras. En el interior de cada una de ellas se halló un hogar, en cuyo interior y alrededores se registraron restos de fauna doméstica y cereales carbonizados; un ajuar cerámico

compuesto por vasijas de almacenamiento para cereales y agua, y recipientes más pequeños destinados al procesado alimentario y al consumo; una plataforma acondicionada sin ningún tipo de objetos; grandes puñales y puntas de flecha de sílex y puntas de jabalina de cobre.

Por último, en la necrópolis se excavó una serie de sepulturas en fosa correspondientes a individuos de ambos sexos y diferentes edades, todas ellas sin ajuar.

Este sucinto inventario material, aún siendo muy esquemático, puede servirnos para ejemplificar las nociones clave aquí presentadas. Con objeto de agilizar la exposición algunos puntos de nuestra propuesta, en especial los referentes al establecimiento de tecnomorfotipos y a la investigación sobre las características del espacio social, se suponen ya realizadas o en vías de serlo.

El primer paso de nuestro análisis consiste en proponer las relaciones de transitividad entre los artefactos y arteusos presentes en las distintas estructuras con el fin de definir áreas de actividad. Las estructuras A, B, C, D, G y H comparten un conjunto de materiales similar. La asociación entre los artefactos hogar, hojas de sílex y recipientes cerámicos de mediano y pequeño tamaño, y los arteusos cereales carbonizados y restos de fauna doméstica, permiten establecer la realización de las actividades de procesado final y de consumo alimentario. El almacenaje de cereales también queda garantizado por la asociación entre grandes vasijas y las semillas que contenían. A éste hay que añadir el testimonio por la presencia de tinajas para contener líquidos. Los dientes de hoz, en tanto instrumentos agrícolas, sugieren que quienes ocuparon estas estructuras fueron protagonistas de la actividad de producción agraria vinculada a la obtención (al menos su cosecha) de los cereales de cuyo procesado final tenemos constancia. A su vez, la presencia de fusayolas y de pesas de telar hace suponer que la producción textil corrió a cargo de las mismas gentes. Por otro lado, los análisis micromorfológicos mostraron la presencia original de esteras sobre las plataformas alargadas libres de objetos, lo cual permite interpretarlas como espacios destinados al descanso. Finalmente, cabe apuntar que el tamaño de estas estructuras hace suponer que estarían ocupadas por un máximo de cinco o seis personas, lo que coincide con el número de pequeños recipientes de consumo hallados en su interior.

La estructura E comparte con las anteriores la realización de las actividades de almacenaje, procesado final y consumo alimentario, así como el descanso. Sin embargo, en este caso, se registran varias novedades destacables. La primera la brinda la rela-

ción transitiva entre los artefactos crisol, moldes y estructura de combustión, y el artesano gotas de cobre fundido, lo cual indica la producción de objetos metálicos. Por otra parte, la ausencia de fusayolas, pesas de telar y dientes de hoz permite asegurar que quienes ocuparon la estructura E estaban desvinculados de las actividades de producción textil y agrícola.

La asociación entre la gran cantidad de molinos, muelas y semillas de cereal mineralizadas constatada en la estructura F sugiere que la única actividad desarrollada fue la de molienda. El mayor tamaño de este espacio respecto a las estructuras descritas y la presencia en su interior de doce molinos de piedra en estado operativo, hacen pensar que éste debió ser el número máximo de individuos que pudo albergar la estructura F.

La estructura I presenta también peculiaridades propias. Por un lado, manifiesta la realización de las actividades de almacenaje de cereales y líquidos, procesado final y consumo de alimentos, y descanso. Respecto al almacenaje, conviene no olvidar el mayor volumen del mismo observado aquí. Por otra parte, la estructura I es la única en la que se documentaron los artefactos lascas y núcleos de sílex, así como varios objetos inacabados y dientes de hoz y hojas del mismo material manufacturados, pero sin huellas de uso. Ello autoriza a hablar de producción de artefactos líticos tallados.

La estructura X destaca del resto en primer lugar por su forma y sus dimensiones, circunstancia que cabría interpretar en función de una necesidad de acoger a un número importante de personas que podría coincidir con el número de habitantes del asentamiento. En cuanto a las actividades desarrolladas en su interior, hay que señalar la asociación transitiva entre el gran hogar, la gran cantidad de pequeños recipientes y los restos alimentarios (cereales y fauna), lo cual nos advierte sobre la realización de actividades de procesado final y consumo alimentario. Por otro lado, la presencia de varios objetos ("ídoles") sin posibilidad de conexión transitiva con ningún otro deja a la espera del análisis posterior la propuesta de su función social.

El depósito de arcilla, la estructura de combustión y los desechos cerámicos documentados en la estructura Y hacen suponer que la producción de recipientes de este material fue la única actividad realizada aquí. Por su parte, la funcionalidad exclusiva de la estructura Z como cisterna ha sido ya señalada.

El examen conjunto de las estructuras 1-4 revela sus características comunes. Por una parte, documentan las actividades de descanso y de almacenamiento, procesado final y consumo alimentario. Otro hecho destacado es la presencia de armas de metal y

sílex y la ausencia de indicios que hagan pensar en la fabricación de otros objetos.

En cuanto a la necrópolis, el análisis de los restos humanos centrado en el establecimiento de la estructura demográfica de la población enterrada, la incidencia de patologías y la composición de su dieta ha permitido recabar datos de relevancia social. Como conclusiones más destacadas se informa, en primer lugar, de grupos de individuos con diferencias notables en cuanto a los parámetros nutricionales. La mayoría de los hombres disfrutaron de una dieta equilibrada y rica en proteínas, al menos en edad adulta. A la inversa, sólo un reducido grupo de mujeres comparte esta característica, ya que la mayoría de ellas presentan déficits nutricionales derivados de una alimentación sobrecargada en hidratos de carbono. En el capítulo paleopatológico, las diferencias observadas se expresan también a nivel intra e intersexual. Así, mientras unos pocos hombres manifiestan un cuadro general de buena salud, fortaleza física y prolongada esperanza de vida (tan sólo empañado por la constancia de algunas fracturas óseas soldadas), la mayoría de individuos masculinos presenta procesos artrósicos achacables al transporte de pesos, a actividades manuales reiteradas y a marchas prolongadas. Su esperanza de vida era menor y algunos de ellos muestran traumatismos óseos que no fueron capaces de superar. La población femenina presenta rasgos diferenciales. El más llamativo es la menor esperanza de vida general motivada por el elevado número de fallecimientos en edad adolescente y adulta, coincidiendo con el periodo fértil. Este hecho llama la atención sobre la incidencia de una importante mortalidad durante el parto y el post-parto. Otra cuestión remarcable estriba en la constatación de deformaciones en las articulaciones de falanges de los pies, rodillas, codos y muñecas de todas las mujeres a partir de la adolescencia, como consecuencia de una actividad repetitiva efectuada en posición forzada, tal que la molienda de cereales.

Tras la constatación de diversas áreas de actividad en cada una de las estructuras examinadas resulta posible definir una serie de lugares sociales. El primero de ellos agrupa aquellas estructuras que comparten la realización de las actividades agrícola (cosecha), de almacenamiento alimentario (cereales, agua), culinaria (procesado final de alimentos destinados al consumo inmediato), textil y de descanso (estructuras A, B, C, D, G y H).

Un segundo tipo de lugar incluye aquellas estructuras donde se han documentado parte de las actividades anteriores (concretamente las de almacenaje, procesado final de alimentos, consumo y descanso) y que también incluyen artefactos y artesanos

cuyas relaciones transitivas sugieren áreas de actividad vinculadas a la producción de otros artefactos. En este tipo figuran las estructuras E e I.

En el tercer tipo de lugares situamos las estructuras 1-4, que comparten con las anteriores las actividades de almacenaje, procesado final de alimentos, consumo y descanso, pero que muestran una serie de artefactos singulares sin relación transitiva con ningún otro: las armas de sílex y de metal.

La estructura X representa por sí sola un nuevo tipo de lugar, tanto por sus peculiaridades arquitectónicas como por el rango de actividades desarrolladas, entre las cuales figura el consumo alimentario y las relacionadas con los artefactos singulares conocidos como "ídolos".

A continuación, podemos agrupar en un quinto tipo a aquellas estructuras en las que no se constata ninguna de las actividades anteriores y donde la transitividad entre los objetos aparecidos apunta hacia su especialización en tareas específicas: la estructura F centrada en la molienda, la Y en la producción cerámica y la Z en el almacenamiento de agua. Por último, la necrópolis constituye un lugar que testimonia una actividad de "desecho" de seres humanos, cuyas implicaciones comentaremos más adelante.

Es el momento de definir las prácticas sociales desarrolladas en nuestra hipotética comunidad y de proponer su articulación en términos de distancia social. Las actividades de almacenamiento alimentario (cereales, agua) y procesado culinario constituyen prácticas socio-económicas connotadas también como socio-parentales. Todas éstas actividades, añadidas al descanso y al consumo alimentario inferido, conforman un conjunto de prácticas que se manifiestan en casi todas las estructuras del asentamiento (lugares de los tipos 1, 2 y 3) y que se vinculan directamente con el mantenimiento de la vida de los agentes sociales. De ahí su orientación básicamente socio-parental y que puedan merecer la denominación de "unidades de habitación" o "viviendas", dado su carácter recurrente.

Abordemos ahora la posición de las prácticas socio-económicas inferidas a partir de otras actividades de transformación de la materia. La producción textil presenta un fuerte componente socio-parental al haber sido constatada en la mitad de las "viviendas" (lugares de tipo 1). Sin embargo, aparece también teñida de direccionalidad política, puesto que, debido a esta proporción, cada vivienda con actividad textil debería haber producido el doble de sus necesidades con objeto de vestir a toda la comunidad. Similar conclusión cabe extraer para la producción agrícola (cosecha), pues sus indicadores (dientes de

hoz-cereales) se localizan en las mismas viviendas (lugares de tipo 1). En ambos casos, nos hallamos posiblemente ante situaciones de explotación económica (disimetría social), pues, a excepción de un caso que comentaremos más adelante (estructura I), no han podido detectarse contrapartidas materiales hacia quienes se encargaron de tales producciones.

La práctica socio-económica de molienda de cereal puede ser caracterizada también como sociopolítica, ya que su realización se centralizó en un contexto ajeno al de las viviendas (estructura F). Es de esperar que tal y como indican los análisis paleoantropológicos, ciertas mujeres se desplazaran periódicamente hasta la estructura colectiva F para obtener un producto (harina) que luego sería consumido en cada una de las unidades de habitación. Las propias mujeres podrían también hallarse a cargo del mantenimiento operativo de las superficies activas de los molinos.

Por su parte, las prácticas socio-económicas que atañen a la producción cerámica (estructura Y) y al almacenamiento de agua a gran escala (estructura Z) comparten una misma interpretación. Al parecer, el acceso a la materia prima y a los medios técnicos para la fabricación de cerámica sería, *a priori*, libre para cualquier miembro de la comunidad. Esta circunstancia, unida a la presencia de peculiaridades decorativas en la vajilla de cada vivienda, avala la idea de un saber práctico notablemente extendido en la comunidad y que habría sido transmitido en el seno de las prácticas socio-parentales. Así mismo, la falta de restricciones a un bien tan imprescindible como el agua queda patente en la ausencia de trabas para acceder a la cisterna, su propia ubicación en un espacio abierto y, sobre todo, la presencia en todas las viviendas de tinajas de similar capacidad.

Las prácticas socio-económicas de producción de instrumentos de sílex y de metal nos introducen en nuevas problemáticas. La producción de objetos de sílex se realizó en la vivienda correspondiente a la estructura I, donde, recordemos, no se constataron los objetos ligados a la producción agrícola ni textil y donde, en cambio, se apreció una capacidad de almacenamiento cerealista superior a la común. Ello puede ser leído en clave de la existencia de al menos un/a especialista con su unidad parental desvinculado/a de las dos actividades citadas y dedicado/a en exclusiva a talla del sílex. Cabe pensar que los bienes agrícolas y textiles procedieran de las unidades englobadas en los lugares de tipo I. Éstas, a cambio, obtendrían dientes de hoz para la cosecha y hojas destinadas, por ejemplo, al descuartizamiento de los animales consumidos. En este caso, nos halláramos ante unas relaciones de reciprocidad que no

implicarían explotación, ya que la mayor capacidad de almacenamiento cerealístico en la estructura I podría constituir una acumulación de bienes con valor de cambio destinados a la adquisición de la materia prima (nódulos de sílex) a otras comunidades cercanas a las fuentes de aprovisionamiento. La presencia, en cambio, de otros tipos de artefactos líticos, concretamente puntas de flecha y grandes puñales en las estructuras 1-4 (lugares 3) revela relaciones de disimetría, pues tales objetos habrían sido usados por individuos que no efectuaron contrapartidas materiales.

La disimetría apuntada en la producción de sílex puede extenderse a la de objetos metálicos documentada en la estructura E. Quien o quienes se ocuparon de ella no estuvieron implicados en las producciones agrícola ni textil, pero se beneficiaron de ellas sin revertir en las mismas el resultado de la producción metálica. Ésta se orientó a la fabricación de armamento (jabalinas) que, como en el caso de los grandes cuchillos y puntas de flecha, se destinó al uso de determinados ocupantes de los lugares de tipo 3 (estructuras 1-4).

Resta por comentar el lugar ejemplificado por la estructura X. Sus dimensiones y áreas de actividad permiten interpretarla como un lugar de reunión y de consumo alimentario a nivel colectivo, en el cual se desarrollarían actividades (ritos) en las que hallarían sentido los llamados "ídolos". Sus rasgos singulares convierten a este lugar en centro de prácticas socio-políticas, donde quizás se exaltasen ideológicamente valores de colectividad por encima de la disimetría económica, que, de nuevo, queda patente si consideramos que uno de los principales productos consumidos colectivamente, el cereal, fue producido por un sector concreto de población.

Los datos proporcionados por el estudio paleoantropológico permiten matizar y definir las relaciones de distancia social apuntadas en el estudio de las prácticas. Las diferencias nutricionales entre hombres y mujeres apuntan a una diferenciación sexual producida en las viviendas en el seno de las prácticas socio-parentales, puesto que en esta tesitura fue donde se realizó el consumo diferencial de proteínas. Desde esta perspectiva, la diferenciación puede ser leída en clave de explotación. Sin embargo, la situación de diferenciación sexual en cuanto a la alimentación no se cumple en todos los casos, ya que un reducido grupo de mujeres accedió a una dieta similar a la habitual entre los hombres. Este grupo femenino privilegiado en este sentido no lo fue en otros aspectos, ya que muestran deformaciones óseas debidas al trabajo de la molienda y aparecen igualmente afectadas por una alta mortalidad debida a la gestación. De lo dicho, puede interpretarse que estas últi-

mas mujeres procederían de los lugares de tipo 4 (estructuras 1-4). En estas unidades domésticas habitarían también los hombres que presentaban un mayor estado de salud general explicable por su no participación en los procesos laborales básicos. La relación de parentalidad establecida en estos lugares supondría ciertas ventajas materiales para las mujeres, pero sin evitar una diferenciación sexual.

Como ya se ha comentado, la totalidad de la población masculina gozaba de una dieta equilibrada. Sin embargo, el estado de salud de esta población muestra algunas variaciones. La mayoría de los hombres presenta patologías relacionadas con la realización de tareas arduas y algunos de ellos lesiones de tipo traumático no superadas. En el polo opuesto, los hombres de los lugares de tipo 4 se habrían beneficiado de su desvinculación con tales tareas y, dado que poseen las armas, pudieron ser los causantes de las lesiones antes constatadas. En el caso de que los traumatismos identificados en toda la población masculina fueran accidentales, está claro que la supervivencia de unos y no de otros implica una diferencia en la posibilidad de los cuidados recibidos.

Del análisis previo se desprende que los/as ocupantes de las estructuras 1-4 se apropiaron de parte de la producción agrícola, textil, del sílex y de la totalidad de la metalúrgica sin brindar contrapartidas tangibles. Ni siquiera suponiendo que sus ocupantes masculinos fuesen "especialistas en la guerra", cabe entender el disfrute de beneficios que se extendieron a todos los ámbitos de la vida material. La guerra, como actividad destructora de individuos y condiciones materiales y, en tanto transformadora de materia, es clasificable dentro de las prácticas socio-económicas; sin embargo, se halla colonizada por prácticas socio-políticas en tanto que su ejercicio contribuye a institucionalizar una disimetría. Se convierte pronto en estrategia de los grupos dominantes para perpetuar su poder gracias a la creciente dependencia material que la destrucción ocasiona en las poblaciones subordinadas.

El espacio funerario y la estructura X son los únicos lugares de reunión colectiva en los que, pese a reunir a todo el mundo, el grupo dominante sigue sin brindar contrapartidas materiales. De haberlas, en el mejor de los casos, las "contrapartidas" serían intangibles (representaciones, discursos o quizás lo que Lyotard denomina "metarrelatos emancipatorios", es decir promesas de bienestar futuro de cumplimiento siempre aplazado). No deja de ser paradójico el hecho de que la arqueología, la más material de las ciencias sociales, haya conseguido recuperar recientemente tales construcciones mentales y nos las ofrezca bajo la forma de "prestigio" o "estatus". Val-

ga esta crítica acrítica (es decir, crítica sin acritud) para contribuir a re-enfocar nuestra mirada como científicos/as sociales a la materialidad social del pasado. Cuando menos, este esfuerzo nos servirá para

discernir lo verdaderamente relevante en nuestra vida social de lo que, bien mirado, tan sólo son "contrapartidas intangibles".

NOTAS

¹ Hablar de personas o de individuos como entes sociales neutros, asexuados, oculta en realidad la consideración del sexo masculino como equivalente al género humano y diluye el principio de diferenciación universal establecido por la categoría sexo, la cual determina que la capacidad de la reproducción es prerrogativa de las mujeres. En este sentido, la materialidad humana, parafraseando a Luce Irigaray, es "como mínimo dos, la masculina y la femenina" (Irigaray, L. (1992): *J'aime à toi*. Grasset. Paris: 65). Los individuos, por tanto, no constituyen una condición objetiva sino en cuanto a mujeres y hombres.

² Para un repaso de primera mano acerca de las principales teorías afines a una u otra de las citadas opciones argumentativas, pueden consultarse: Gall, P.; Saxe, A. (1977): The ecological evolution of culture: the State as predator in succession theory. *Exchange Systems in Prehistory* (J. Ericson y T. K. Earle, eds.) Academic Press, Nueva York; Gilman, A. (1981): The development of social stratification in Bronze Age Europe. *Current Anthropology*, 22: 1-23; Harris, M. (1987): *Canibales y Reyes. Los Orígenes de las culturas*. Alianza, Madrid; Rathje, W. L. (1971): The Origin and Development of Lowland Classic Maya Civilization. *American Antiquity*, 36-3: 275-285; Renfrew, C. (1973): *The Emergence of Civilization. The Cyclades and the Aegean in the Third Millennium BC*. Methuen, Londres; Sabloff, J. A.; Lamberg-Karlovsky, C. C. (eds.) (1975): *Ancient Civilization and Trade*. Albuquerque; Service, E. (1984): *Los orígenes del Estado y la civilización*. Alianza, Madrid; Wittfogel, K. (1966): *Despotismo oriental. Estudio comparativo del poder totalitario*. Guadarrama, Madrid.

³ Este texto se ha beneficiado de las reflexiones de Teresa Sanz acerca de las prácticas socio-parentales. Tales reflexiones forman parte de una propuesta teórica en preparación a cargo de M.^a Encarna Sanahuja Yll y Teresa Sanz articulada en torno a los orígenes de la diferencia sexual.

⁴ La conceptualización de las prácticas socio-económicas que aquí presentamos debe mucho a la aportación teórica de R. Risch, ampliamente desarrollada en su tesis doctoral titulada *Recursos naturales y*

sistemas de producción en el Sudeste de la Península Ibérica entre 3000 y 1000 antes de nuestra era. Universitat Autònoma de Barcelona, 1995.

⁵ Lull, V. (1988): Hacia una teoría de la representación en arqueología. *Revista de Occidente*, 81: 62-76.

⁶ La mayoría de estos conceptos fueron enunciados por vez primera en Castro, P. V.; Colomer, E.; Chapman, R.W.; Gili, S.; González Marcén, P.; Lull, V.; Micó, R.; Montón, S.; Picazo, M.; Rihuete, C.; Risch, R.; Ruiz Parra, M.; Sanahuja Yll, M.^a E.; Tenas, M. (1993): *Gatas. Sociedad y economía en el Sudeste de España c. 2500-800 a.n.e. Investigaciones Arqueológicas en Andalucía 1985-1992. Proyectos*. Junta de Andalucía, Huelva: 401-416. En su reciente tesis doctoral, S. Gili ha completado la definición de dichos conceptos, desarrollando además la noción cobertora de *espacio social (Territorialidades de la Prehistoria Reciente Mallorquina*. Universitat Autònoma de Barcelona, 1995).

⁷ En este punto, convergemos con una línea de pensamiento potenciada desde la crítica al androcentrismo, en este caso el imperante en las disciplinas sociales. Sirva como ejemplo de esta postura el reciente artículo de Rosa Cobo (1995): La democracia moderna y la exclusión de las mujeres. *Mientras tanto*, 62: 107-119.

⁸ E. Colomer ha desarrollado recientemente los conceptos de *formas de ser y formas de estar de los objetos* en su tesis doctoral titulada *Prácticas sociales de manufactura cerámica. Análisis morfométricos i tecnològiques al sud-est de la península Ibèrica, 2200-1500 cal ANE*. Universitat Autònoma de Barcelona, 1995. También algunos de los conceptos que aparecen en este artículo han sido discutidos con E. Colomer, P. González Marcén, S. Montón, M. Ruiz Parra y M. Tenas, a quienes expresamos nuestro agradecimiento por sus comentarios y aportaciones; sin embargo, la responsabilidad de lo aquí escrito es solamente nuestra.

⁹ Lector/lectora, no te pongas nervioso/a, como diría Manolo. Unas líneas más adelante trataremos de ejemplificar todos estos conceptos.